



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**

Popayán, 24 de febrero de 2026.

Señor  
**TC. YEHISON YEUDIEL ZULUAGA PARRADO**  
Gerente del proyecto

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA POR TIENDA VIRTUAL  
DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC**

<b>Gerente de Proyecto</b>	<b>TC. YEHISON YEUDIEL ZULUAGA PARRADO</b>
<b>Tienda Virtual TVEC, proceso No.</b>	<b>MÍNIMA CUANTÍA No. No. 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN-2026, MEDIANTE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>
<b>Objeto</b>	<b>“ADQUISICION DE LAVADORAS Y SECADORAS CON DESTINO AL BMMA3, PARA LA VIGENCIA 2026.”</b>
<b>Fecha de elaboración</b>	<b>24 de febrero de 2026</b>
<b>Solicitud de pedido No.</b>	<b>258934 de 24 de febrero de 2026.</b>

Respetuosamente me permito remitir el informe de la evaluación económica **PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN A PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. No. 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN-2026, MEDIANTE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE LAVADORAS Y SECADORAS CON DESTINO AL BMMA3, PARA LA VIGENCIA 2026.”**

Para lo cual se detalla la necesidad a continuación:

La Central Administrativa y Contable Regional Popayán como Unidad Centralizadora, contrata los recursos asignados para la adquisición de **LAVADORA Y SECADORA**, con destino al Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación N° 3 (BMMA3), con el fin de satisfacer las exigencias operacionales y asegurar el cumplimiento de la misión institucional para la vigencia 2026.

La unidad centralizada requiere la adquisición por medio del rubro presupuestal A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, autorizado en el Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2026, de una LAVADORA Y SECADORA, que permitan garantizar condiciones adecuadas de higiene y conservación del vestuario especializado, optimizar la disponibilidad y respuesta operativa del personal y Prolongar la vida útil de los elementos técnicos.

Actualmente, la unidad presenta un déficit significativo de equipos funcionales para el lavado institucional, debido a la inexistencia o insuficiencia de maquinaria especializada que permita realizar procesos controlados, continuos y oportunos.



## 1. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo con la modalidad expuesta y fundamento del presente proceso de contratación, el precio es el factor de selección del proponente, no obstante, lo anterior, y de acuerdo con la cobertura señalada para mecanismos de agregación de demanda como lo son los Grandes Almacenes, la Entidad Estatal deberá lanzar la orden de compra con el proveedor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos), y que ofrezca el **MENOR VALOR**.

### 1.1 ANALISIS DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Para garantizar la conveniencia de la adquisición de los productos objeto de compra, se realizó una comparación con otros almacenes y grandes superficies que ofertan los mismos productos y se evidencia que el proveedor que cumple con la totalidad de los elementos solicitados por la entidad, y cuyos precios ofertados se ajustan a la realidad del mercado es el almacén **ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S**, de acuerdo con los artículos encontrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC y que se detallan a continuación:

- LAVADORA CARGA FRONTAL 22 KG, Tipo: Carga Frontal, Tipo de panel de control: Digital, Material del tambor: Acero inoxidable, Capacidad de lavado:22 kg, Cuenta con bloqueo de seguridad: Si, Cuenta con control de temperatura: Si, Cuenta con tecnología inverter: Si, Eficiencia energética: A Alimentación: Eléctrica Voltaje:110 V.

VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
\$6.464.850,00	2	\$12.929.700,00



gsf01-Lavadora SAMSUNG Carga Frontal 22 Kilos Gris

Proveedor [ALUICA CONSTRUCCIONES SAS](#)

12.929.700,00 COP

2 x 6.464.850,00 / Unidad

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	<a href="#">ALUICA CONSTRUCCI...</a>
<b>Nombre del fabricante</b> SAMSUNG	<b>Número de pieza del fabricante</b> 8806095121130		

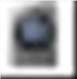
 [Agregar etiqueta](#)

- Secadora de Carga Frontal (Secadora a gas) con Capacidad máxima de secado (kg) 22, Secado en 30 minutos-Super Speed. Esteriliza, desodoriza y evita arrugas en



prendas, Reduce los olores y la estática. Potencia: 60 Hz. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V. Capacidad Carga Secado: 22 Kilogramos. Programas de Secado: 5 Ciclos. Tipo de Alimentación de La Secadora Gas. Tipo de Panel de Control Digital.

VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
\$4.949.850,00	2	\$9.899.700,00

<input type="checkbox"/>	1		gsf01-Secadora LG Carga Frontal a gas 22 Kilos DF22VV2R Gris	9.899.700,00 COP 2 x 4.949.850,00 / Unidad
Proveedor <b>ALUICA CONSTRUCCIONES SAS</b>				
<b>Mercancía</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	<b>Contrato</b>	
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	ALUICA CONSTRUCCI...	
<b>Nombre del fabricante</b>	<b>Número de pieza del fabricante</b>			
LG	8806091466990			

El valor de la adquisición es por la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.829.400,00) incluido IVA**, con cargo al rubro presupuestal A A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES REC 10-CSF. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4726 del 26 de enero de 2026, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones.

Teniendo en cuenta que la **CENAC REGIONAL POPAYÁN**, administra los recursos destinados a cada una de las unidades adscritas a ella, a continuación, se detalla el presupuesto asignado para la ejecución de sus necesidades en la anualidad 2026.

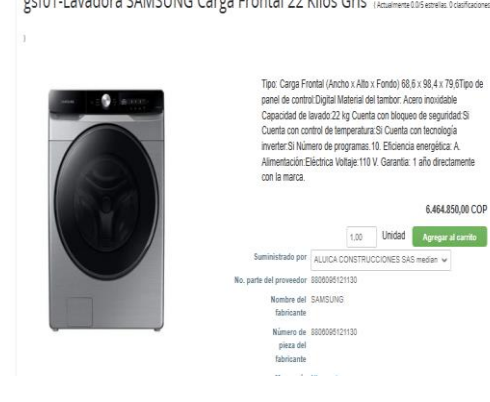

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	01	01	004	004	NACIÓN	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 22.829.400,00
<b>TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026</b>										<b>\$ 22.829.400,00</b>

El presupuesto asignado para el presente proceso está distribuido de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	BMMA3	\$ 22.829.400,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 22.829.400,00</b>



## 1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION	ELEMENTO TVEC	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>LAVADORA CARGA FRONTAL 22 KG, Tipo: Carga Frontal , Tipo de panel de control: Digital, Material del tambor:Acero inoxidable, Capacidad de lavado:22 kg, Cuenta con bloqueo de seguridad: Si , Cuenta con control de temperatura: Si, Cuenta con tecnología inverter:Si , Eficiencia energética: A Alimentación: Eléctrica Voltaje:110 V.</p>	<p>gsf01-Lavadora SAMSUNG Carga Frontal 22 Kilos Gris (Acumera:0.05 estrellas, 0 clasificaciones)</p>  <p>Tipo: Carga Frontal (Ancho x Alto x Fondo) 68.6 x 90.4 x 79.6 Tipo de panel de control Digital Material del tambor: Acero inoxidable Capacidad de lavado:22 kg Cuenta con bloqueo de seguridad:Si Cuenta con control de temperatura:Si Cuenta con tecnología inverter:Si Número de programas: 10. Eficiencia energética: A Alimentación: Eléctrica Voltaje: 110 V. Garantía: 1 año directamente con la marca.</p> <p>6,464,850.00 COP</p> <p>1.00 Unidad <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Suministrado por: ALUICA CONSTRUCCIONES SAS mediane</p> <p>No. parte del proveedor: 8800090121130</p> <p>Nombre del fabricante: SAMSUNG</p> <p>Número de pieza del fabricante: 8800090121130</p>	CUMPLE
<p>Secadora de Carga Frontal (Secadora a gas) con Capacidad máxima de secado (kg) 22, Secado en 30 minutos-Super Speed. Esteriliza, desodoriza y evita arrugas en prendas, Reduce los olores y la estática. Potencia: 60 Hz. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V. Capacidad Carga Secado: 22 Kilogramos. Programas de Secado: 5 Ciclos. Tipo de Alimentación de La Secadora Gas. Tipo de Panel de Control Digital</p>	<p>gsf01-Secadora LG Carga Frontal a gas 22 Kilos DF22VW2R Gris (Acumera:0.05 estrellas, 0 clasificaciones)</p>  <p>Secadora de Carga Frontal (Secadora a gas) con Capacidad máxima de secado (kg) 22. Secado en 30 minutos-Super Speed. Esteriliza, desodoriza y evita arrugas en prendas-MultiSteam. Control y monitoreo desde smartphone-SmartThings. MultiSteam. Reduce los olores y la estática. Steam Sanitize evita acumulación de bacterias y alérgenos. Medidas Exteriores (Ancho x Alto x Fondo) 68.6 x 90.4 x 79.4. Potencia: 60 Hz. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V. Capacidad Carga Secado: 22 Kilogramos. Programas de Secado: 5 Ciclos. Tipo de Alimentación de La Secadora Gas. Niveles de Agua Ninguno. Tipo de Panel de Control Digital. Garantía: 12 Meses directamente con la marca</p> <p>4,948,850.00 COP</p> <p>1.00 Unidad <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Suministrado por: ALUICA CONSTRUCCIONES SAS mediane</p> <p>No. parte del proveedor: 8800091489960</p> <p>Nombre del fabricante: LG</p>	CUMPLE

## 1.3 VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Conforme a lo indicado en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES, NUMERAL 7. **Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor:**

“Las Entidades Compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.



En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.”

El comité evaluador, realiza la revisión respectiva al oferente proveedor **ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S, NIT. 901177060-0**, Representante legal **LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON C.C. No. 52.389.695**, encontrado lo indicado a continuación:

- **Anexo antecedentes Judiciales representante legal.** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
- **Anexo antecedentes Disciplinarios representante legal.** NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
- **Anexo antecedentes Fiscales representante legal.** NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
- **Anexos antecedentes Disciplinarios ALUICA CONSTRUCCIONES SAS.** NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
- **Anexos antecedentes Fiscales ALUICA CONSTRUCCIONES SAS.** NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

#### **1.4 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:	<b>CUMPLE</b>
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:	<b>CUMPLE</b>
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:	<b>CUMPLE</b>

#### **CONCLUSIÓN**

En virtud de la información previamente expuesta y una vez efectuado el análisis técnico, económico y jurídico, se infiere que el proveedor que cumple con la totalidad de los elementos solicitados por la entidad, y cuyos precios ofertados se ajustan a la realidad del mercado para el **PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. No. 033-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN-2026, MEDIANTE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE LAVADORAS Y SECADORAS CON DESTINO AL BMMA3, PARA LA VIGENCIA 2026.”**, es el almacén **ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S**, En consecuencia, y en atención a los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se recomienda continuar con la adquisición a través de dicho proveedor.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ASE. DIANA MARCELA ARCOS BOTINA**  
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ASJ. CARLOS ANDRES BASTIDAS CARRASCAL**  
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**SV. CAMPO ELÍAS LÓPEZ RUANO.**  
COMITÉ TECNICO EVALUADOR.

